

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 1 de 17

**ACTA No. 006  
(05 de febrero de 2024)**

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA CINCO (05) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

En la ciudad de Duitama a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024), siendo las cinco y quince minutos de la tarde (5:15 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los compañeros concejales, y señala que en la fecha se instalará el primer período de sesiones ordinarias de la vigencia 2024.

**ORDEN DEL DÍA**

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER PERÍODO DE LA VIGENCIA 2024.

6º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 001, 002, 003, 004 y 005 DEL 02, 03, 04, 05 Y 10 DE ENERO DE 2024, RESPECTIVAMENTE.

7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

8º. PROPOSICIONES

9º. ASUNTOS VARIOS

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

1º. ORACIÓN

El Presidente da lectura a un resumen de un evangelio; acto seguido el H.C. WILLIAM FLECHAS, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO  
 CELY RINCÓN JEISON JAVIER  
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH  
 CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL  
 DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER  
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM  
 GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER  
 GIL SOSA JOSÉ LUIS  
 GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS  
 JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS  
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS  
 QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO  
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS  
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO  
 ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y tomar decisiones válidas.

ACTA No. 006	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016 <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 2 de 17</b>

### 3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día.

Aprobado.

En desarrollo del punto tercero, se registra por secretaría el ingreso del H.C. JUAN FELIPE MEJÍA.

### 4°. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama

### 5°. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER PERÍODO DE LA VIGENCIA 2024.

Según control de asistencia se registra el ingreso del H.C. SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER.

El presidente manifiesta que en esta oportunidad y como el Reglamento lo indica se permite designar una comisión accidental para invitar al señor alcalde a que los acompañe a la instalación de las sesiones.

Designa a los Honorables Concejales: PAULA CERINZA, JORGE ELIECER DÍAZ y FERNANDO BAYONA para que se dirijan a la alcaldía.

El presidente observa que mientras llega el señor alcalde, decreta un receso de cinco minutos.

Se levanta el receso.

El presidente presenta un cálido saludo de bienvenida al recinto de la democracia, al señor alcalde, Dr. JOSÉ LUIS BOHÓRQUEZ, a quien le agradece por honrarlos con su presencia. Acto seguido, le concede el uso de la palabra, para que intervenga ante la plenaria del Concejo Municipal, en el día de instalación de las sesiones ordinarias del mes de febrero.

El señor alcalde, se dirige a la plenaria en los siguientes términos:

*"Bueno, pues inicialmente un feliz día para todos y todas. Gracias por la invitación. Vengo aquí entendiendo que hoy abren sesiones, que empiezan a trazar sus trabajos. Quiero a todos y cada uno felicitarlos. Ahora sí empieza como el tema de la armonía entre nuestras corporaciones, tanto el Concejo y la alcaldía, y como lo dije el día de la instalación, la puerta está abierta para cada uno de ustedes, en lo que pueda servir con todo gusto. Hoy y después de las últimas horas, hay una buena noticia y nuestros caudales se han recuperado algo, quisiera empezar por ahí. No lo que quisiéramos, acabo de terminar una llamada con Empoduitama, porque el tema de la alternancia cuesta es una logística compleja en los colegios y demás, y me informan que el caudal se ha recuperado algo, pero no lo suficiente para garantizar los siguientes 15 días. Entonces, quisiera que ustedes supieran que ustedes supieran, que por lo menos vamos a esperar una semana más hasta que tengamos buenos caudales y podamos garantizar el agua para cada una de las instituciones y los barrios. De igual forma de decirles que el IDEAM, sigue pronosticando que hasta el mes de marzo va a continuar el fenómeno de sequía o la ausencia de precipitaciones, y que eso impacta de manera muy especial a Duitama, por la absoluta dependencia de dos caudales un poco pequeños.*

*Quiero contarles que este mes no ha sido fácil, contrario a las narrativas un poco novelescas de creer que estamos encubriéndole algo a alguien, me he encontrado un montón de "chicharrones" allá adentro, que estamos tratando de apagar esos incendios. Ya puedo decir por lo menos con tranquilidad, que esta semana empieza a funcionar el ascensor, porque hasta el ascensor lo dejaron sin servicio, y que lentamente estamos tratando de coger este toro, de tratar de hacer que la administración ande.*

*El tema de los nombramientos no ha sido fácil asumirlo, el impacto fiscal de eso no ayuda bastante, (21) nombramientos hechos de manera muy irregular por parte del alcalde anterior; son temas que, digamos, han hecho que aquí sea un poco complejo el poder echar a andar esto. También el poder encontrar personas que van a usar mi nombre para ser secretarios y que no quiero que usen mi nombre para cosas que no son, tampoco es fácil. Y quiero como pensar esto en voz alta, para decirles que estoy tratando de darla toda. Estamos en este momento llevando agua, por ejemplo, porque llovió ayer, pero Quebraba de Becerras, sigue sin agua, por ejemplo, y allá estamos llevando agua en un carro tanque que nos ayuda y que es de parte del*

<b>ACTA No. 006</b>	<b>FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Página: 3 de 17

gobierno nacional. Digamos que el día a día son retos bien complejos en esta administración y estamos tratando de hacer lo mejor.

Yo, traigo un mensaje, ojalá e invitar a enfocarnos en lo importante, y lo importante es nuestra ciudad. Podemos tener ideologías muy distintas, pensamientos diversos, pero creo que el tema de la crisis en la que nos encontramos, no admite alguna manera el empezar a generar unos debates pequeños, a mi criterio. Y, por ejemplo, a mí me entristece y yo espero que los concejales aquí se solidaricen, que el compañero Guillermo Reyes, el compañero Felipe Mejía, la compañera Paula Cerinza, hagan parte de los que ya están siendo demandados por las mismas fuerzas que me están demandando a mí. Excúseme, pero ¿qué tipo de sector político tenemos en la ciudad? Que están buscando como una especie de cacería de brujas, ver cómo tumban a fulano o a zutano. Si sacan a Paula, o si sacan a Mejía, si sacan a Guillermo, si me sacan a mí, pues cada uno continuará su vida, pero y la ciudad. ¿Cuánto le costará la ciudad el tema? Cree que son cosas que hay que mencionar, porque este el escenario político por naturaleza, y para mí eso es una muestra de pequeñez política, lo digo con profundo respeto. Si sacan a la única mujer concejala de este Concejo, creo que sí, ya es la muestra de esto, no sabemos si la que la llega a reemplazar, la mujer acepta o está trabajando y sigue un hombre, por ejemplo. Son cosas que están pasando acá y que yo invito a los concejales que hagamos una defensa a ultranza, no de esas tres personas o no del alcalde, de las elecciones y el resultado que la gente decidió, o esta ciudad va a seguir haciendo es que casi gobierne alguien, el otro no deja gobernar, creo que no es la lógica. Aquí estamos para servirles, y de mi parte a esos tres concejales que los han demandado, todo en lo que yo pueda ayudar, con todo gusto. Pero hoy les hago una invitación, a defender sus resultados electorales, y a poner en esos lugares de su secretario, de sus escritorios, una palabra y es "no pasarán". Hay que defender lo que estamos haciendo, que cada uno se lo ganó con mucho mérito. A nadie le tocó fácil, a nadie le regalaron su credencial, y creo que por puro respeto hay que defender a esos colegas, se lo digo a todos los concejales que están aquí presentes y a la concejala.

De mi parte, pues ya ha venido arrancando el Plan de Desarrollo, algunos han estado en algunas mesas; se habrán podido llevar la imagen que hay mesas concurridas, como hay otras mesas que no son concurridas. Increíble esa costumbre de nuestros pueblos, de que en redes sociales exigen y exigen y cuando llega al Estado a escuchar y a servir, no llegan. Hace parte de la costumbre de esos pueblos que tenemos que ir modificando lentamente a punta de pedagogía.

También empezó el Plan de Desarrollo Departamental y quiero aquí agradecer a las personas que ese día llegaron como concejales, fue como accidental el tema de encontrarnos allá, y hubo algunos interesados en proponer proyectos e ideas para para la provincia del Tundama, eso lo celebro; creo que esa es la lógica en la que debemos entrar, la del trabajo permanente. Esta frase tiene una connotación para cierta parte del país, pero no me molesta decirla, y es que hay que trabajar, trabajar y trabajar, creo que eso es lo importante en este momento. La ciudad exige trabajo permanente y el trabajo que se viene con plan de desarrollo, con ese "chicharrón" que nos dejaron con el POT, que nos dejaron un problema impresionante. Concejales aquí entregan usos del suelo como quien entrega bendiciones, excúseme la expresión, y tengo un montón de establecimientos de comercio que no deberían estar en zonas residenciales, por lo menos, y es un "chicharrón" que nos han dejado impresionante.

He detectado también debo decirlo con profundo respeto, ciertas disputas internas entre algunos funcionarios de carrera que vienen como del pasado y que hacen que las cosas anden más lento de lo que ya son, y estamos tratando de responderle a eso, entonces vean créanme que yo no soy un alcalde que gobierne desde la casa o desde la cama, yo estoy aquí todos los días, les pueden preguntar a los de carrera, si no me quieren creer a mí; todos los días desde seis de la mañana hasta las diez, once y doce de la noche, y aquí estoy frenteando este barco y los invito a frentear el barco, y si hay diferencias que no sea para hundir el barco, sino para tomar un mejor camino, pero sin afectar la ciudad. Con eso cuenten compañeros de mi parte, soy un ser humano con muchos errores, si me equivoco júzguenme, pero jamás perdamos la condición humana de los demás, yo jamás, por lo menos públicamente podría hablar mal de ustedes, si me tratan de una manera injusta, si tienen las pruebas, pero si no hay pruebas, les pido que no perdamos la caballerosidad, porque en Duitama, uno tiene que dar ejemplo de su civismo y no de pequeñez política. Primero Duitama, muchas gracias".

El presidente H.C. JULIÁN GÓMEZ, le agradece al señor alcalde su presencia en la Corporación, y a nombre de toda la corporación le da las gracias por venir, por sus palabras y así de esta manera, pues en un propósito de común cambio para Duitama, declara la instalación de sesiones ordinarias del mes de febrero. Asevera que este mes será un mes de control político para tratar de entender o que les den informes detallados y también generalizados de cómo encontraron al municipio, citando a las diferentes secretarías, a los institutos descentralizados y algunas empresas, es como se darán cuenta muy juiciosamente de cómo les entregaron el municipio; de ahí tomarán decisiones para lo que pueden proyectar hacer y de todo lo demás.

<b>ACTA No. 006</b>	<b>FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016 <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 4 de 17</b>

**6º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 01, 02, 03, 04 Y 05 DEL 02, 03, 04, 05 Y 10 DE ENERO DE 2024, RESPECTIVAMENTE.**

El presidente H.C. JULIÁN GÓMEZ, manifiesta que antes de iniciar a someter a discusión y aprobación las actas enunciadas, se permite hacer una observación importante, teniendo en cuenta que es la primera vez que van a dar curso a este trámite. Y es que como ustedes pueden observar en las actas que fueron remitidas a sus correos y algunas también a WhatsApp; en la parte inferior de cada acta, en el pie de página se encuentra el nombre de la persona que la transcribió y la digitó, por lo tanto, si alguno de los concejales encuentra alguna observación de forma, como ortografía, puntuación, etc., le solicita dirigirse luego de la sesión al funcionario que la elaboró para hacer las correcciones a que dé lugar. Pero si encuentran errores de fondo, es decir, no está bien transcrito lo que los concejales manifestaron o se cambia la idea o esencia de lo que se quiso decir, entonces sí se hace necesario dejar constancia en la sesión para que se corrobore contra el audio. Sin embargo, observa que las actas no deben ser transcritas textualmente, porque la ley no lo exige así, toda vez que tanto en la ley 136 como en el Reglamento Interno de la Corporación, reza al respecto, que es una relación sucinta, es decir, el resumen de lo que suceda durante el transcurrir de las sesiones.

El presidente dice que, con las observaciones hechas, se permite someter a votación el Acta No. 001 del 02 de enero de 2024. Solicita a los Honorables Concejales que estén de acuerdo, alzar la mano.

Es aprobada por unanimidad.

El presidente somete a discusión el Acta número 002 del 03 de enero de 2024; seguidamente solicita a los concejales alzar la mano si están de acuerdo.

Aprobada por unanimidad.

El presidente somete a discusión el Acta número 003 del 04 de enero de 2024; igualmente solicita a los honorables concejales alzar la mano si están de acuerdo.

Aprobada por unanimidad.

El presidente somete a discusión el Acta número 004 del 05 de enero de 2024; solicita a los honorables concejales alzar la mano si están de acuerdo.

Aprobada por unanimidad.

El presidente somete a discusión el Acta número 005 del 10 de enero de 2024; solicita a los honorables concejales alzar la mano si están de acuerdo.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, salva voto por el Acta 005 del 10 de enero de 2024, toda vez que él no se hizo presente en dicha sesión.

Con salvamento de voto del H.C. WILLIAM FLECHAS, se aprueba el Acta 005 de 2024.

**7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES**

Por secretaría se informa que han sido radicados en la Corporación, sendos oficios provenientes de las bancadas. Observa que en el mes de enero se dio lectura a dos de ellos, ahora procede a leer los que han sido radicados en estos días.

Oficio calendado el 28 de enero de 2024, donde Colombia Humana, hace declaración relacionada por la posición del Concejal FERNANDO ALFONSO BAYONA RINCÓN, oficio que en sus apartes más importantes dice que, la Junta Municipal de coordinación de Colombia Humana, se permite manifestar con base en los estatutos de su movimiento político y a los artículos sexto y octavo de la ley 1909 2018, que el señor Fernando Alfonso Bayona Rincón, identificado con la cédula de ciudadanía 9.519.084, elegido el pasado 29 de octubre por este movimiento como concejal de Duitama, asume como de gobierno; destaca que el mencionado representa al movimiento y actuará en todo lo que le permita fortalecer la democracia participativa, la ética pública, el control constructivo y proactivo y de apoyo razonable y legal de la administración del alcalde José Luis Bohórquez López, así como en la búsqueda de soluciones a los distintos complejos problemas que vive el municipio, las comunidades y organizaciones. Así mismo, el oficio señala que esta declaración se emite al tenor de la Constitución Política ley 1909 2018 y de los estatutos. Se firma a los 28 días del mes de enero 2024, por Tatiana Franco Angarita, vocera Junta Municipal de Colombia humana.

<b>ACTA No. 006</b>	<b>FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>  <b>Página: 5 de 17</b>

Así mismo se da lectura al oficio en el cual el Partido Verde Oxígeno, hace declaración política con respecto a la Concejal Paula Janeth Ricaurte, en cumplimiento de los principios democráticos y las facultades conferidas por la ley 1909 de 2018, haciendo manifestación pública que la señora Paula Janeth Cerinza Ricaurte, identificada con cédula 1052415747, asumirá su curul como concejal de gobierno en el Concejo Municipal de Duitama Boyacá, conscientes de la importancia de fortalecer el tejido democrático y en aras de contribuir al bienestar de la sociedad.

De igual forma asevera que el Partido Verde Oxígeno se compromete a colaborar de manera constructiva con la señora Cerinza Ricaurte en el ejercicio de sus funciones como concejal municipal de gobierno; puesto que están convencidos que la diversidad de opiniones y enfoques enriquece el debate democrático y conduce a decisiones más equitativas y justas. Finalmente exhortan a la señora Cerinza Ricaurte a que, en el desempeño de su labor, mantenga un compromiso firme con la ética pública, la transparencia y la rendición de cuentas; así mismo le manifiestan que confían en que su gestión estará orientada hacia el beneficio y progreso de la comunidad de Duitama y que la presente declaración se emite en el marco del respeto institucional y el compromiso con la consolidación de un sistema democrático sólido y participativo.

Oficio firmado por: Jaime Jaramillo Giraldo, representante legal, directorio nacional, Partido Verde, oxígeno.

Por secretaría se observa que hay un oficio ibidem, para el concejal Ricardo Rivera Gómez, igualmente del Partido Verde Oxígeno.

Seguidamente se da lectura al oficio remitido por el Partido Alianza Verde, calendado en Bogotá, el 29 de enero, Bogotá, 29 enero 2024, en el cual el Dr. Carlos Javier Hoyos Pérez, asesor de inspección y vigilancia, hace declaración política gobierno en el marco de las leyes estatutarias 1909, Estatuto de oposición, en cumplimiento del artículo sexto de la ley estatutaria 1909 2018, Estatuto de oposición, donde el Partido Alianza Verde se declara como partido de gobierno ante el gobierno municipal de Duitama, departamento de Boyacá. Afirmando que su propósito seguirá haciendo crecer en liderazgo, representación social y apoyo ciudadano. Firman: Rodrigo Romero Hernández y Rafael Jaime Navarro Wolf, identificados como aparece al pie de sus firmas como representantes legales del partido Alianza Verde.

Certifican que la comisión delegada por la dirección nacional conformada por el Comité Ejecutivo Nacional ampliado con la bancada congresista acta 012 1024, aprobó la presente declaración en su reunión del 29 de enero 2024, como consta en el acta cero dos (02) de 2024. Se inscribe esta declaración al tenor de lo definido en el artículo noveno, el Estatuto de oposición, cordialmente, Rodrigo Romero Hernández, Jaime Navarro Wolf, representantes legales, partido Alianza Verde.

Así mismo se da lectura al oficio que trae membrete del Partido Liberal colombiano, en el cual los Concejales: Jorge Luis Montañez Becerra y Leonardo Andrés Joya Rincón, identificados como aparece al pie de sus firmas, actuando como concejales en ejercicio para el periodo constitucional 2024-2027, obrando bajo el mandato legal preceptuado en la ley 1909 en su artículo sexto, informan que según determinación tomada por la bancada en días anteriores, la colectividad política se declara en independencia ante el gobierno municipal liderado por el señor alcalde José Luis Bohórquez. Asimismo, se les informa que la vocería para el año 2024 estará a cargo del concejal Jorge Luis Montañez Becerra.

La secretaria observa que se anexa la declaración política acta 001.

## 8°. PROPOSICIONES

El presidente pregunta si hay Proposiciones radicadas.

Por secretaría se informa que no hay Proposiciones radicadas, pero que el H.C. WILLIAM FLECHAS tiene una proposición, a la que él mismo dará lectura.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, expresa que, en su condición de integrante de la bancada de Cambio Radical, solicita de manera muy respetuosa, incluir dentro de las sesiones ordinarias del mes de febrero de esta anualidad, invitación a la Concesión Alumbrado Público de Duitama, representada por su gerente o quien haga sus veces, en virtud de lo establecido en el artículo 87 del Acuerdo 019 del 2018, a fin de que dé respuesta al siguiente cuestionario:

1. Sírvase comunicarle a esta Corporación las condiciones actuales del contrato de concesión que ustedes ostentan, términos de la concesión fecha de finalización, condiciones de desahucio y demás aspectos legales relevantes. (Adjuntar copia del contrato).

<b>ACTA No. 006</b>	<b>FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>  <b>Página: 6 de 17</b>

2. Sírvase comunicarle a esta Corporación, si el contrato de concesión que ustedes ostentan durante el tiempo de operación, ha sido sujeto de algún tipo de modificación, otrosí, adición al firmado inicialmente, en caso afirmativo ¿En qué administración y con qué fin? Adjuntar los documentos correspondientes.

3. Sírvase informarle a esta Corporación y a la ciudadanía en general ¿Por qué razón el alumbrado de la Avenida Camilo Torres de la ciudad de Duitama, siempre ha sido tan defectuoso? generando mala imagen a propios y visitantes, siendo una avenida del orden nacional.

4. Sírvase informarle a esta Corporación, ¿Cuál va a ser el criterio utilizado para cobrar el recargo del alumbrado navideño, dentro de qué meses y cómo va a influir en los hogares Duitamenses? cuando el alumbrado navideño instalado en el año 2023, fue tan defectuoso.

5. Infórmele a esta Corporación, si en los dos últimos años se ha hecho mantenimiento a la red de alumbrado público, en caso afirmativo ¿En qué sectores y cuál es el valor invertido?

6. Cuénteles a la Corporación, ¿Qué obras se tiene dispuestas para el mantenimiento de la red de alumbrado público en este año 2024, en qué sectores y cuál es el valor proyectado de la inversión?

7. Infórmele a esta Corporación, si ustedes dentro del término de la concesión, han concertado con la Empresa de Energía de Boyacá la ampliación de la red de energía en el Municipio, en caso afirmativo ¿En qué sectores rurales y urbanos y de qué manera han beneficiado a la ciudad?

8. Infórmele a la Corporación, ¿Cuáles han sido los beneficios que ustedes consideran ha recibido la ciudad de Duitama y en qué ha cambiado la prestación del servicio bajo su permanencia en la ciudad?

Prosiguiendo con el uso de la palabra, el H.C. FLECHAS, observa que se reservarán formular las demás preguntas que surjan del debate. Así mismo señala al señor presidente y demás compañeros, que si alguna de las bancadas quiere adicionar el cuestionario que acaba de formular, podrán hacerlo para adicionar esta proposición y en virtud de ello, solicita de manera respetuosa se sirva someter a votación la presente proposición, para que así sea fijada dentro del cronograma de sesiones ordinarias.

El H.C. JEISON JAVIER CELY, manifiesta que desea adicionar a la intervención del compañero William Flechas, y a las preguntas que se le tienen preparadas para la empresa de alumbrado público de la ciudad, quisiera que la empresa les respondiera otras preguntas, tales como:

En términos generales ¿Cómo se encuentra la ciudad en tema de alumbrado público? Y la segunda, ¿Cuáles sectores están consolidados, modernizados y cuáles son los sectores de expansión a corto y mediano plazo?

El H.C. ALEXANDER SERRATO: Lamenta que el Alcalde se hubiera ausentado tan pronto en la sesión, cree que una formalidad con el Concejo Municipal, porque como él dice, aquí ha sido bastante importante, y es bastante difícil ganarse esta credencial, cree que lo mínimo es que en la sesión de instalación y desinstalación tengan la compañía en la sesión completa del señor alcalde, entonces le hace una invitación muy respetuosa, ahora si el señor alcalde no tiene tiempo, entonces debería delegar un funcionario para que los acompañe en la sesión, porque es importante que recoja lo que los concejales hoy ven, porque hoy Duitama tiene grandes retos, y esos retos salen de todos los que representan a toda la ciudadanía debidamente y para eso pues, es importante contar con el alcalde.

Respecto al tema de alumbrado público, se quiere unir al H.C. William Flechas, a su proposición, le parece muy importante, pero quiere contarles un poquito para que el Concejo entienda el funcionamiento del alumbrado público. Cree que lo primero que tienen que pedir y tienen que llegar a saber, es si el alumbrado público de la ciudad de Duitama, es deficitario o es superavitario, es decir, si con la plata que recaudan, por un Acuerdo en el Concejo Municipal sobre el impuesto alumbrado público, el dinero es suficiente y alcanza para pagar el costo de la energía de alumbrado público, y ¿Qué dinero queda para realizar la operación y el mantenimiento del alumbrado público? Con esta pregunta hay que visionar y lo principal es comenzar por saber eso, para que el Concejo pueda revisar el Acuerdo Municipal y saber cómo está el tema del recaudo del impuesto alumbrado público.

Deben recordar que a partir que la ciudadanía en su recibo de energía lo que llega es un cobro de un impuesto que establece el Concejo Municipal para el recaudo de alumbrado público, no a las personas, no a cada ciudadano le cobran el costo de la energía, el ciudadano paga es el impuesto, y con toda esa plata que se recauda del impuesto, se cruza contra lo que la empresa de energía le cobra al municipio de Duitama por el alumbrado público, pero primero tienen que saber es si son superavitarios, sobra dinero para hacer una OM para la concesión ¿cuánto está ganando la concesión? o si por el contrario, es deficitario, que suponen que hay un negocio de concesión, pues debe quedar un buen dinero y quieren saber es ¿Cuánto dinero le queda a la concesión?

<b>ACTA No. 006</b>	<b>FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 7 de 17</p>

Segundo, dice que le parece que es muy importante conocer el censo. ¿La carga completa y la cantidad de luminarias tiene la ciudad de Duitama? Así mismo ¿Qué potencia tiene cada luminaria y en qué estado funcionamiento se encuentra? para de esa manera proponer como Concejo Municipal a la concesión, obviamente a través también de la alcaldía, con el respaldo de la alcaldía, porque van a trabajar con la alcaldía, para que se saque el plan de mantenimiento, de modernización y de expansión para garantizar cubrir todas las zonas del municipio, y para garantizar mayor seguridad y mayor calidad en el servicio. Porque cuando él, por ejemplo, paga el impuesto de alumbrado público, tiene derecho a primero, que se ilumine no solo el frente de su casa, sino cada rincón del sector urbano y el sector rural del municipio; así que es importante solicitar esta información, para que a partir de ahí, puedan construir realmente un plan de solicitarle a la concesión, si ven que no se ha cumplido en algo el contrato existente que debe cumplir, que debe hacer, qué acciones deben aprender para mejorar la calidad del servicio de alumbrado público y que la ciudadanía sienta que el impuesto que está pagando es acorde con el servicio que está recibiendo.

El presidente le pregunta al H.C. ALEXANDER SERRATO, si su deseo es que se añadan estas preguntas al cuestionario formulado por Cambio Radical, obviamente con la venia del Partido Cambio Radical. Indica que las preguntas formuladas por el H.C. SERRATO, se extraerán a través de la transcripción del acta de la fecha.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, manifiesta que él no tiene ninguna objeción en cuanto se quieran adicionar a la proposición, sin embargo, recuerda que quienes adicionan la proposición harán parte de las bancadas citantes, para el caso, invitación a Alumbrado público y, por consiguiente, ese día tendrá prelación dentro del control.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, asevera que tiene una pregunta que también va directamente relacionada con lo que manifiesta el ingeniero ALEXANDER SERRATO, y es con respecto a la reposición de luminarias LED. Dependiendo de esa cantidad de dinero del impuesto, el recaudo y todo esto se tiene que saber cuántas luminarias LED ¿o cuál es el estado del avance o el porcentaje de reposición de la empresa Alumbrado público para con las luminarias en la ciudad de Duitama.

La H.C. PAULA CERINZA, dice que quiere presentar una proposición que considera de suma importancia para la transparencia y legalidad en el ámbito municipal. Propone que la mesa directiva encabezada por el presidente del Concejo, envíe copias de los documentos relacionados con el proceso del concurso para la elección del personero del municipio a la Procuraduría General de la Nación; la intención de esta solicitud es que la Procuraduría lleve a cabo una revisión exhaustiva e imparcial de todas las etapas mencionadas del proceso. Esta medida se fundamenta en la necesidad de garantizar que el proceso de selección del personero se haya llevado a cabo conforme a las normativas legales y principios éticos, asegurando la idoneidad y transparencia del candidato seleccionado para tan importante cargo.

El presidente hace una observación a la H.C. CERINZA, en el sentido que estaban terminando con la discusión de la proposición del H.C. FLECHAS, y luego si le concederá la palabra para que realice la proposición que quiere formular.

El H.C. DUVÁN MAURICIO QUESADA, desea adicionar la pregunta del H.C. SERRATO, en el sentido de saber sobre el censo de habitantes a los que la empresa de Alumbrado Público, les presta el servicio.

El H.C. FERNANDO BAYONA: Considera pertinente lo que plantea el H.C. WILLIAM FLECHAS, y supone que en los documentos que se le solicita a la empresa, deben estar los otros sí del contrato, si es que los hubo, claro en el caso de que se haya dado otro sí, y si no habría que agregarlo, pero, además, también valdría la pena pedirle a la empresa de Alumbrado Público que les informe ¿Qué planes de modernización y de actualización de la tecnología? porque hay sectores de la ciudad donde adolecen de alumbrado público, por un lado, pero además también tienen unas lámparas que son muy obsoletas, que consumen demasiada energía y que no alumbran nada. ¿Entonces le parece que sería importante preguntarle ¿Qué planes de modernización ha desarrollado y ejecutado en los últimos 2 años, por lo menos, y qué problemas ha encontrado para que la ciudad no pueda tener un mejor alumbrado público?

El H.C. RICARDO RIVERA, complementa la proposición del H.C. ALEXANDER SERRATO, en el sentido, que la Empresa de Alumbrado Público, les suministre las copias de los estados financieros como tal de la empresa y mirar la viabilidad que ha tenido en ese momento, porque él les hablaba simplemente de temas de ingresos, de costos; pero si es posible, le gustaría tener una información más detallada con corte a 31 de diciembre de 2023, o si llegado al caso ellos no pudieran contar con esa información, porque puede ser que no se pueda contar en el momento, entonces al menos con corte a septiembre del año pasado, para mirar ese tema financiero.

El presidente pregunta a la Bancada de Cambio Radical, si están de acuerdo para que con su venia se adicionen estas preguntas.

<p>ACTA No. 006</p>	<p>FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016 <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 8 de 17</b>

El H.C. WILLIAM FLECHAS, considera que con los ajustes y adiciones que se le han hecho al cuestionario, es suficiente, para que por presidencia se someta a votación la proposición.

El H.C. LEONARDO ANDRÉS JOYA, expresa que le gustaría si es posible, así no sea de la bancada citante, se adicione la siguiente pregunta: "Se ha previsto implementar lámparas Led, pero alimentadas con luz solar para el alumbrado público, y a qué plazo se ha previsto hacer esto.

El presidente, procede a someter a votación la proposición del H.C. WILLIAM FLECHAS. Solicita a los Honorables concejales, levantar la mano, quienes estén de acuerdo con la proposición.

Aprobada por unanimidad.

La H.C. PAULA CERINZA, en su calidad de concejal se dirige a la Mesa Directiva, para presentar una proposición que considera de suma importancia para la transparencia y legalidad en el ámbito municipal. Propone que la mesa directiva encabezada por el presidente del Concejo envíe copias de los documentos relacionados con el proceso del concurso para la elección del personero del municipio a la Procuraduría General de la Nación. La intención de esta solicitud es que la Procuraduría lleve a cabo una revisión exhaustiva e imparcial de todas las etapas del mencionado proceso. Esta medida se fundamenta en la necesidad de garantizar que el proceso de selección del personero se haya llevado a cabo conforme a las normativas legales y principios éticos, asegurando la idoneidad y transparencia del candidato seleccionado para tan importante cargo. Adjuntando copias de los documentos pertinentes, los cuales incluyen las bases del concurso, el cronograma de actividades, las actas de las reuniones de evaluación y cualquier otro documento relevante.

Confía en que con esta acción preventiva reforzarán la confianza de los ciudadanos, en la integridad de las instituciones y contribuirán a fortalecer la democracia local. Agradece de antemano la atención y colaboración en este asunto crucial para el buen funcionamiento del municipio.

El H.C. WILLIAM FLECHAS: Coadyuva la proposición que acaba de hacer la compañera PAULA CERINZA, en el sentido de hacer una solicitud respetuosa al señor procurador provincial, para que se sirva revisar minuciosamente el proceso en cuanto tiene que ver con términos, convenio y demás y si es del caso, si hay lugar a dar una apertura de proceso disciplinario, se sirva a hacerlo por la vía del proceso verbal sumario.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, deja constancia que no apoya la proposición hecha por la concejal, toda vez que piensa, o cree que esta vez es de carácter personal. Pues si bien es cierto, le solicita a la mesa directiva que lo haga, la mesa directiva representa a todo el Concejo Municipal y en este caso piensa que la debería solicitar la bancada o si bien es cierto ella de manera personal haga la solicitud de investigación a la Procuraduría.

El presidente advierte que sigue en discusión la proposición de la honorable concejal PAULA CERINZA.

Seguidamente somete a votación la proposición de la H.C. PAULA CERINZA.

Es aprobada por unanimidad.

El H.C. FERNANDO BAYONA, propone que, para la sesión del día siguiente, se incluya en el orden del día el tema de la elección de la secretaria para avanzar y concluir ese proceso.

El presidente somete a discusión la proposición del H.C. BAYONA.

El H.C. RICARDO RIVERA, solicita que sean un poco más explícitos en el tema de la elección, es la elección de la secretaria, pero provisional, o es el tema para un nuevo concurso.

El presidente solicita al H.C. BAYONA, que sea un poco más concreto en su proposición.

El H.C. FERNANDO BAYONA, señala que se decidió en una sesión anterior suspender el proceso de selección de la secretaria, como venía desarrollándose desde el año anterior por parte del anterior Concejo Municipal, y cree que está bien que se hubiera suspendido para aclarar una serie de inquietudes que tenían alrededor de la continuidad de este proceso, pero supone, confía que ya todos tienen algún criterio respecto al tema y por tanto, vale la pena que lo aborden, que lo resuelvan, y no se trata, desde luego, de la Secretaría temporal que tienen actualmente, sino de la que deben designar con base en el convenio que se había firmado con la Universidad del Magdalena, por parte del Concejo Municipal anterior.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, dice que atendiendo a la claridad que hace el H.C. FERNANDO BAYONA, acerca de la proposición de resolver el asunto del concurso de la secretaria y se está haciendo a través de proposición. Si la proposición pasa, sugiere que fuera para el día miércoles, toda vez que las sesiones se tienen que citar

<b>ACTA No. 006</b>	<b>FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Versión: 1
		Página: 9 de 17

con no menos de (24) horas de antelación y, por consiguiente, ir a un orden del día. Y en ese en ese entendido, pues ya no se podría incluir este punto para el día de mañana, entonces sería importante tenerlo en cuenta para el día miércoles.

El presidente dice que somete a votación, con la venia del proponente, para que se adelante la elección el día miércoles 7 de febrero.

El H.C. JAVIER CELY, pregunta si el miércoles se va a tratar el tema o se va a votar ¿qué se va a hacer con este concurso de la secretaria? Pues recuerda que se aplazó porque encontraron varias inconsistencias, varias inquietudes en este contrato, entonces no sabe qué piensan hacer sobre este tema, si es necesario citar a la secretaria o si definitivamente se pensará declarar desierto ese concurso.

El H.C. GUILLERMO REYES, manifiesta que, si no se equivoca, el H.C. BAYONA, llama a que sigan con el proceso que aplazaron y la proposición es esa, seguir con la elección de la secretaria, si ese día es electa o no es electa, ya mirarán qué van a hacer, pero están llamando, es a seguir con el proceso con el que están.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ: Exhorta a la plenaria a que recapitulen y recuerden que se ha hecho y que no se ha hecho, y la etapa final para la elección de la secretaria general para el año 2024 ya culminó y culminó con la entrevista con las preguntas. Se puede decir que el llamado que hubo acá en el Concejo Municipal, es que ya no hay que surtir ninguna otra etapa de la convocatoria, sino ya tienen es que revisar los puntajes y si es o no es electa y posesionarla para que, pues inicie sus funciones independientemente, pues, cualquier aseveración, la presunción de inocencia o la buena fe se presume, entonces piensa que como manifiesta el H.C. Guillermo, si tienen a bien darle posesión o no, pero es culminar el proceso hoy, culminar la convocatoria tal cual, pues, ya se suspendió, ya se aplazó, ya lo arreglaron, entonces darle terminación a ésta.

El presidente somete a votación la proposición de continuar con el proceso de la secretaria el próximo miércoles 7 de febrero. Solicita a los honorables concejales, alzar la mano, quienes estén de acuerdo.

Aprobado por unanimidad.

Continuando con el uso de la palabra, el H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, expresa que más que una proposición, y para darle pues ese tinte de inmediatez y de alguna manera de procedimiento a las citaciones de cada una de las dependencias, solicita a los compañeros, que en el cronograma que ya está preestablecido, por supuesto sujeto a modificaciones, no se haga invitación a las secretarías o entes descentralizados, sino citación para que no les salgan después con cualquier perliita de que no pueden venir o cualquier otra circunstancia, porque la situación sí es de carácter vinculante y pues tendrían que venir.

Les recuerda a las bancadas citantes, que radiquen su informe, sus preguntas, su cuestionario ante la Secretaría General del del Concejo Municipal para lo pertinente, como lo manifiesta el H.C. FLECHAS, para darle ese tiempo de pasarle a ellos el cuestionario y que tengan el tiempo de acuerdo con el cronograma para responderle al Concejo Municipal.

El presidente considera que tienen aún tiempo para enviar los cuestionarios, entonces solicita que, a partir del martes 13 de febrero, los concejales que deseen enviar sus preguntas, por favor las radiquen en la Secretaría. Los exhorta a que mañana a más tardar, radiquen las preguntas que cada uno tenga ante la Secretaría General.

Retoma la proposición que hizo la H.C. PAULA CERINZA para aclarar que no fue aprobada por unanimidad, sino por mayoría, teniendo en cuenta que dos concejales no la votaron.

## 9°. ASUNTOS VARIOS

El H.C. GUILLERMO REYES: Agradece la presencia del señor alcalde, pero también lamenta mucho que no se haya quedado en la instalación. Agradecerle la solidaridad con los concejales que tienen algún proceso de demanda o nulidad, y también como concejales se solidarizan con él, pero le recuerda que las peleas jurídicas se hacen en los estrados y se hacen ante los jueces, no ante la ciudadanía.

No pueden seguir, con que cada vez él que tiene la forma de hacerse la víctima y decir que no puede gobernar y que no lo dejan dedicarse a gobernar, y que no pueden seguir como venía la alcaldía anterior, que todo por redes sociales, cuando no debe ser así. Si él tiene su demanda, él deberá demostrar que no incurrió en ninguna causal para que él sea removido de su cargo, al igual que los tres concejales que tienen ese caso; ésta es como su primera invitación.

ACTA No. 006	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R-GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 10 de 17</b>

Segundo, el alcalde les dice que es muy difícil armar un gabinete, pero dice que tiene dos mil hojas de vida en su oficina, y aquí llega con tres exalcaldes de otra alcaldía, de su misma corte política y cree que si ellos querían aportar a su ciudad, deberían seguir haciéndolo en su ciudad y no como él dice que toma decisiones de tres fuentes, pero pareciera que en su mayoría son decisiones políticas y no decisiones técnicas, que es lo que necesita esta administración.

Invita al alcalde, a su gabinete, que vea este Concejo Municipal con la importancia y el respeto que merece, y no solamente para que los llamen, cuando se le pide y casi se le implora que los llamen, sino que son los concejales quienes hacen control, el alcalde sería también el que por favor los tuviera en cuenta en esas decisiones, porque al fin de cuentas, aquí es donde está representada la ciudad. Él habla mucho de salir a hablar con el pueblo todos los días y escucharlo, pero los concejales ya vieron las convocatorias, han sido muy pero muy triste. Ninguna convocatoria ha pasado de las cincuenta personas, de las que ha hecho y con todo ese tiempo que le puede sobrar, tampoco ha dejado que la ciudadanía hable de los temas que quiera a bien tenga en cada una de las comunidades.

Ver en el colegio Integrado que se hable del agro de la ciudad, donde no estaban los productores, donde no estaban los ganaderos; sino solamente los docentes de la institución.

Invita al alcalde, que ya es hora de que dejen de hablar para las redes sociales, de hacerse las víctimas como lo hace el presidente de la corriente de él, sino que se dedique a gobernar y no a publicar cuánto se gana él en estos 30 días, diciendo que ha sido con mucho esfuerzo, cuando realmente resultados no se han visto y cambios no se han visto. Entonces quiere dejar constancia que se le agradece toda esa solidaridad que les presta, pero así como cada uno de los concejales están en cada uno de los tribunales o juzgados en los cuales tienen los procesos en curso, a que él se dedique a que los abogados sean los que hablen en el tribunal y se dedique a gobernar y no a pensar en el pasado y en sombras de que no lo dejan gobernar, cuando cree que tiene todas las garantías y que aquí esté la oposición, también da una garantía de que se hace aquí en este recinto donde se hacen esas discusiones, y no en las redes sociales.

El H.C. JOSÉ LUIS GIL, agradece la presencia de los señores ediles que los acompañan en esta oportunidad y a la ciudadanía que los sigue a través de redes sociales. Señala que quiere referirse a un caso muy puntual, un caso que quería exponer, por eso lo dejé en varios, porque no es una proposición, sino es una iniciativa propia, de acuerdo a unos hallazgos que se han venido encontrando en la plataforma SECOP. Si bien es cierto, muchos están pendientes de los contratos que hace el municipio, no están pendientes de los contratos que desde la Corporación se hicieron, se venían haciendo y se hacen.

Casualmente revisando los contratos que celebró el Concejo Municipal, encuentra que el año pasado se celebra un contrato por más de \$20.000.000 (veinte millones de pesos mda.cte.) por una capacitación pedagógica sobre normativa, sobre empalme y gestión documental, en donde claramente los hallazgos encontrados son que hubo un incumplimiento, tanto el objeto contractual, como unos posibles sobrecostos en los mismos. Está hablando del contrato de prestación de servicios 028 del 2023. En donde se establece que se debían hacer dos jornadas de capacitación cada una con una duración de (8) horas para concejales salientes y concejales electos para el período en que están actualmente.

Sabe que muchos de los concejales presentes no lo dejarán mentir, porque muchos hicieron presencia. Fue una invitación que les hicieron vía WhatsApp al grupo, una invitación para el día 27 de diciembre. Los que asistieron pueden dar fe que fue una capacitación, entre comillas, porque fue más bien una reunión que iba encaminada a un informe de gestión o empalme final, en donde hubo un cambio de mesa directiva, diez días antes de la culminación del año, el 21 de enero. Los que pudieron asistir no lo dejarán mentir, fue una reunión que no duró más de tres horas, en donde obviamente no se les hizo entrega ni de un informe escrito, ni se les envió ningún informe a los correos como estaba en el objeto contractual, y cuando se identifica que se recibe a satisfacción por parte, tanto, del supervisor del contrato, como del ordenador del gasto, en ese momento el presidente del Concejo; le parece a él que siempre que hablan de que están escasos de recursos en el Concejo, en la administración. Pregunta ¿Qué afán tienen o qué necesidad de gastar la plata sobrante y no dejar nada para las administraciones entrantes o las corporaciones entrantes? Con dineros que pueden ser bien usados y se pueden ahorrar costos.

Observa que esa capacitación, los que estuvieron presentes, vieron que en su mayoría fue presidida por la secretaria del Concejo en ese momento, en donde ella fue la que les explicó todo el informe, hubo presencia de los funcionarios del Concejo y en donde realmente el capacitador que estaba designado para hablarles de la ley, de normativa y de gestión documental, tuvo una intervención de aproximadamente (45) minutos.

Asevera que para él es muy triste ver que en la propuesta económica de ese contratista. Se tiene que esa persona que dio la capacitación cobra unos honorarios por (Once millones doscientos mil pesos) \$11.200.000 pesos, cuando eso no se le paga ni siquiera a un contratista por prestación de servicios de acuerdo a la tabla de honorarios de la administración municipal, no se le cancela eso, ni siquiera por un mes de trabajo. Entonces

<b>ACTA No. 006</b>	<b>FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Versión: 1
		Página: 11 de 17

claramente es de revisar el tema y lo deja presente, para que en los futuros contratos tengan en cuenta que hay propuestas que les sirven y les benefician más como corporación, en lugar de estar contratando directamente a empresas o a contratistas que realmente no cumplen su objeto contractual, ni sus obligaciones contractuales, sino simplemente contratan por una necesidad económica.

Cree que es un precedente que deben dejar en la comunidad duitamense, que cuando los concejales no están no están sesionando, sí están pendientes de muchos otros temas que Duitama, tal vez no se da cuenta. Es dejarles claro que los eligieron precisamente para hacer revisión fiscal y no solo de una administración municipal, sino de la misma corporación. Piensa que si no hay orden desde el Concejo Municipal, no pueden avanzar y no pueden exigir que una administración esté andando bien; deben empezar por un cambio y si bien lo han dicho en todas las sesiones, son nuevos concejales, jóvenes y que los eligieron para hacer las cosas diferentes y hacer las cosas de una forma diferente y desde un principio lo hablaron todos en campaña, de hacer controles políticos, serios y objetivos e imparciales, entonces deben empezar por hacer control político a la corporación. Invita a los compañeros a que estén pendientes también de los temas de contratación, no solo a nivel municipal, sino a nivel de la corporación. Considera que, si realmente hay unos sobrecostos y realmente un incumplimiento de los objetos contractuales, se debe llevar a los organismos y entidades de control respectivos.

Dice que así hace referencia solo a este contrato, pero en los hallazgos que se tienen se ha visto que en las capacitaciones como ellos los llaman, para contratar este tipo de objetos, hay incluso capacitaciones más costosas. Entonces deben revisar esos temas y quería dejar presente que realmente si están pendientes de todo lo que se ejecuta y de todo lo que se realiza dentro de la corporación como tal.

El presidente felicita por su intervención al H.C. JOSÉ LUIS GIL.

El H.C. YEISON JAVIER CELY, expresa que se une a la preocupación de su compañero JOSÉ LUIS, también lo felicita por la buena tarea que hizo, pensando en eso, estaba de verdad mirando tantas necesidades que tiene esta corporación y le da tristeza ¿Cómo se gastan \$20.000.000 de pesos en tres horas de trabajo? cuando esta corporación tiene otras necesidades. Acota que le contaron de municipios como Pesca, como Sogamoso, donde los concejales tienen computador, y es que, por ejemplo, ven que la ciudadanía de Duitama, a veces a través de medios audiovisuales, no comprende que hay compañeros que deben hacer uso del teléfono para poder revisar proyectos, para poder revisar comunicados, para poder revisar diferentes correos y leyes. Y eso se da simplemente por la falta de una herramienta tan esencial que podrían tener los concejales acá en la corporación, donde se podrían utilizar recursos, pues tan mal utilizados como lo hicieron con esa capacitación.

Dice que él quisiera que esto no quedara, así como en el aire y que realmente se hiciera algo respecto al tema. Invita al presidente Julián, a que miren cómo le dan una transformación real a esta corporación, donde se ven las necesidades. Comenta que han tenido momentos donde el recinto está totalmente colmado y el calor es insoportable, molesta e incómoda.

Sostiene que el tema de los computadores, vuelve y repite, le parece que es para la corporación, no para ningún concejal, no quiere ser malinterpretado, sino que quede como algo que hizo este Concejo para la corporación y que dejen acá, una herramienta para que pueda ser utilizada en bien de la ciudadanía.

El H.C. WILLIAM FLECHAS: Indica que se quiere referir a dos de los aspectos que se han ventilado hoy, quienes le antecedieron en el uso de la palabra. El primero, pues el pronunciamiento que hace el compañero, GUILLERMO REYES, pues la verdad que, en primer lugar, el señor alcalde no está obligado a permanecer toda la sesión; les acompaña porque es invitado a la instalación de la sesión, y pues, por consiguiente, lo hizo de manera muy respetuosa y claro, él tiene el espacio para hacer un pronunciamiento, pero él si quiere pedir el favor que no malinterpreten la intervención del señor alcalde, porque es que es muy fácil señalar al burgomaestre cuando viene a solidarizarse con quienes han sido demandados por nulidad electoral, y resulta que ahora va a salir con un pronunciamiento en contra, para decirle que se ocupe de su demanda en los estrados judiciales y que deje que los demás se defiendan, y lo que realmente él estaba dando era una voz de aliento y pidiéndole a la corporación y a la ciudadanía que rodearan de apoyo a los concejales que han sido demandados, al parecer por las mismas personas que han instaurado las demandas electorales en el municipio de Duitama.

Aclara que son acciones públicas y cualquiera las puede hacer, y en ese entendido, pues simplemente lo que deben entender es que todos los trámites judiciales se vierten y se ventilan en los estrados judiciales. Sin embargo, considera que el pronunciamiento del señor alcalde hoy no tuvo mal intención, tampoco quiso hacerse la víctima, por el contrario, vino a solidarizarse con los compañeros, a quienes se les demandó al parecer la elección y pues adicionalmente a eso, piensa que lo que deben dejar es que la administración fluya y si bien como concejales tienen facultad para hacer un control político a los secretarios, ahí tendrán la

ACTA No. 006	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Versión: 1
		Página: 12 de 17

oportunidad de probar si el gabinete que el señor alcalde escogió, cumple con las expectativas de la ciudad de Duitama.

Prosiguiendo con el uso de la palabra, el H.C. FLECHAS, hace una reflexión, en el sentido que como concejales no tienen cómo coadministrar y exigirle al señor alcalde, ¿cuáles pueden ser sus secretarios? Es una de las facultades que le concede la Constitución y la ley, y es él, quien debe elegir su gabinete, claro, pero no antes de elaborar el primer control político a los secretarios de despacho, pueden hoy venir a decir que de pronto no cumplen las expectativas o que fueron elegidos de una u otra forma, considera que esto está dentro de las facultades del señor alcalde, él tuvo a bien elegir ese equipo, aquí se los presentó y le sorprende que hoy vengan a decirlo, y el día que lo presentó no hubo una sola palabra en contra del gabinete. ¿Entonces, por qué hasta el día de hoy? cuando se instalan las sesiones ordinarias del primer periodo de este 2024, ahí si vienen a decir de manera cuestionada, o al menos dejando un manto de duda de cómo se eligieron los secretarios del despacho.

Piensa que ante eso, los concejales como corporación, el examen les corresponde en el control político y será aquí donde se den cuenta, porque hay algo cierto, el control político no se le delega ni se le entrega a nadie, es una de las herramientas que tienen los concejales para demostrarle a la ciudadanía no solo que quieren sacar un Plan de Desarrollo, adelante y que quieren que la administración funcione, sino que es la herramienta que tienen precisamente para evaluar a los secretarios que se nombraron, pero deben esperar que eso ocurra.

El H.C. FERNANDO BAYONA, manifiesta que se va a referir a las dos intervenciones que tenían sentidos diferentes, pero en su orden. Con el absoluto respeto por el H.C. GUILLERMO REYES, cree que si bien es cierto, él tiene todo su derecho a expresar sus opiniones, a veces personales, conceptuales, políticas o administrativas frente a la administración municipal o frente al señor alcalde, sin embargo, le parece que el señor alcalde cree que no estaba intentando utilizar los problemas jurídicos que hay contra él y contra algunos de los colegas concejales, como para hacerse la víctima, es decir, él cree que en eso, el H.C. GUILLERMO exagera, cree que vale la pena, más bien considerar la importancia de ser lo más objetivos posible para hacer el análisis de la situación y de la realidad.

Cree que tienen la obligación ética, por un lado, también de solidarizarse con los concejales electos, toda vez que todos llegaron porque la ciudadanía así lo quiso, y cree que, si bien es cierto que aquí se expresa el pluralismo de la sociedad colombiana y en particular de Duitama, y adicionalmente a este panorama de variopinto de diferentes partidos que enriquecen esta corporación, sin embargo, él los invita a que traten de reducir un poco la prevención contra la administración municipal. Acota que hasta ahora llevan escasamente un mes, no es fácil, es una transición muy particular por llamarlo de alguna manera, por lo tanto deben confiar en las decisiones que el señor alcalde ha venido tomando y confiar también, que en los momentos en que tengan aquí a los directores de la Secretarías y a los gerentes, van a poder tener un conocimiento mucho mayor de lo que ellos quieren hacer y lo mismo del señor alcalde y en su momento harán un juicio más objetivo y más preciso de lo que puede ocurrir.

Entre tanto, invita a todos y todas, que traten de ser lo más justos posible y cree que no vale la pena referirse tampoco a los que fueron o los que son presidentes de la república o que le "metan" un poco de ideología, cree que vale la pena ser lo más objetivos y se aúne completamente a la iniciativa del H.C. JOSÉ LUIS GIL, en el sentido de solicitar a la procuraduría la investigación de lo que sucedió alrededor del contrato por \$20.000.000 (veinte millones de pesos) para una jornada que le parece exagerada. Eso no se lo gana ni un maestro de maestros en un día o en dos días. Considera que se debe solicitar a la Contraloría que investigue eso, porque es inaudito. Incluso deben recordar que la invitación les llegó casi que, de un día para otro, por lo cual no podían todos seguramente asistir a esa supuesta sesión de capacitación, que como vieron, fue más dirigida por la secretaria, que por los funcionarios contratados para ese fin.

El H.C. JEISON JAVIER CELY, afirma que él es de los que piensa, que a todo señor, todo honor y también piensa que en treinta días, que llevan de la administración, hasta el momento lo que ha podido ver en el alcalde, -aclara que no le votó a él- y por supuesto que no lo está aplaudiendo, pero piensa que ha hecho una buena labor; no puede juzgar a ninguno de sus secretarios hasta el momento, porque hasta ahora se está empezando a trabajar y en el momento que llegue la oportunidad de un control político, cuando se pueda juzgar algo, algún procedimiento, algún mal avance, por supuesto que lo hará. Ve con buenos ojos el hecho de que se haya solidarizado con cada uno de los demandados. Por supuesto, también como concejal electo de la ciudad alcanzó a estar en tela de juicio su elección, y por supuesto, también se solidariza con sus compañeros y él mismo ha hablado, por ejemplo, con su compañera Paula y confía que van a contar con el acompañamiento no solamente jurídico, sino de Dios Todopoderoso, que va a hacer que todo salga bien y que ellos puedan continuar en la corporación.

Ve con malos ojos que Duitama llegara en algún momento a someterse a nuevas elecciones, indudablemente que pierde es Duitama, nadie más; por lo que él quiere que de antemano la administración siguiera su curso,

ACTA No. 006	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 13 de 17</b>

que pudieran seguir trabajando y contar con un compañero como los que tiene hoy en el Concejo, para que puedan seguir trabajando.

El H.C. DUVAN QUESADA: Expresa que, por el contrario, a él no le parece exagerado lo que dice el compañero Guillermo Reyes, porque está pidiendo respeto, no le parece que esté haciendo algo arbitrario contra el alcalde, sino que, estaba colocando su postura, como el alcalde también coloca su postura y siempre lo ha dicho, no se pueden dejar dividir, ni se pueden poner a pelear acá entre compañeros. También pide respeto para el compañero Guillermo, porque siento que todos se están uniendo para hacerle un matoneo acá y pues expresó algo que a él le pareció y no le parece mal.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, asegura que evidentemente acá se presentan posturas políticas, y están en el recinto de la democracia, y así como el alcalde pide solidaridad, él también exige respeto para con el H.C. REYES, quien no está diciendo nada diferente a su posición, y no es que quiera coadministrar, simplemente está diciendo que hay que empezar a trabajar de manera vehemente, porque ya el discurso político de la campaña ya pasó, ya hay que empezar a ejecutar y ese es el llamado que está haciendo el concejal. Que lo hagan bien, que lo hagan mal, pues además de toda la ciudad, están los concejales para la misión de hacer el control político, y dentro de ese control político, el mismo alcalde señala que ya tiene un secretario con unas presuntas actuaciones irregulares y él habla de pruebas, pues él quiere y en su momento darán cuenta de las pruebas; dice que él tiene audios de lo que sucedió con un tema de una caseta en fiestas, por supuesto, a espaldas del alcalde, los mismos audios lo respaldan y dicen que la gestión o que esa presunta irregularidad fue a espaldas del alcalde municipal ¿Pero qué indica eso? Que el llamado es ese, que aquí hay duitamenses listos, preparados y estudiados para trabajar, y que si el H.C. REYES hace un llamado, pues bienvenido sea, y cualquier ciudadano de cualquier parte del país, bienvenido sea, siempre y cuando venga a aportar a la ciudad cosas positivas, no cosas negativas, entonces cree que es el llamado también al respeto entre los concejales y que las diferencias políticas se tienen que suscitar aquí, precisamente en sesiones, en el control político. Porque pues hacer un llamado o hacer una manifestación cuando les presentan el gabinete, pues lo considera fuera de lugar en ese momento, porque no están dentro de sesiones, están llamados simplemente a una invitación, no recuerda si la hicieron o no, no la hicieron a los concejales para decirles quiénes son los elegidos por el señor mandatario para que ayuden en su gestión, entonces sí se tiene que hacer acá en el recinto, no hay ningún otro lugar en otro recinto, en una cancha de fútbol, en ningún lado, es acá, en el recinto y el llamado es a que así está bien.

El H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO: Dice que quiere hacer dos pequeñas intervenciones y la primera es un llamado simplemente a la objetividad. Cree que como un grupo de concejales nuevos que se renovaron en su gran mayoría a este Concejo Municipal y los que repiten de seguro tienen mérito para eso, porque la ciudadanía votó por ellos y confía en ellos. Cree que es importante que todas las declaraciones y todo lo que digan acá en este recinto, también siempre se dé en el marco de la objetividad, porque hay muchos ciudadanos que el día de hoy no creen en la institucionalidad y los concejales son los llamados a recuperar esa confianza. Sí, independientemente del proyecto político que tenga cada uno, independientemente de su ideología política deben recuperar la confianza de la ciudadanía. Por eso cree que si la gestión, si la gestión, si el gabinete del alcalde es bueno o es malo, cree que son meras apreciaciones objetivas y considera que llegará el momento de evaluar con indicadores, con metas, si la gestión de esta administración es buena o es negativa.

En segunda medida, respecto a la denuncia que hizo el compañero JOSÉ LUIS GIL, lo felicita, se enorgullece como compañero de bancada del Partido Verde, un partido que ha llevado en sus banderas la lucha anticorrupción, y en esa medida también el llamado para que todos los contratos que se hagan dentro de esta corporación, realmente se hagan con la mayor objetividad y se hagan con la mayor transparencia.

El H.C. ALEXANDER SERRATO: Manifiesta que desea reiterar una intervención que anteriormente hizo, en el sentido que, si el reglamento no establece que el alcalde deba estar acá toda la sesión, no lo pueda hacer. Es un tema que es el Concejo Municipal y lo dice con toda claridad; cita como ejemplo, el día que presentaron aquí al gabinete, dice que nunca envió una invitación al Concejo Municipal para presentar el gabinete, vio fue una carta en la que pidieron prestado el recinto, y ese es un ejemplo de muchas otras comunicaciones que han venido pasando y lo que pasó hoy; simplemente es algo de respeto al Concejo Municipal y además, porque cuando no están en coalición, no tienen esa oportunidad, toda vez que este es el escenario para poderle decir las cosas y hoy que se instalan las sesiones ordinarias es el escenario para poder decir qué es lo que los concejales también esperan, que se concentre el gabinete en temas importantes.

Le manifiesta al presidente que vio unos posibles temas del control político que se van a realizar este mes por parte del Concejo Municipal, invita a hacerlo de la manera más seria, más responsable y con conocimiento que cuando se vaya a hablar algo, se tenga efectivamente las pruebas y los soportes que va a hacer un buen control político. Pero no sabe en su opinión, si simplemente hasta qué punto van a hacer control político al cien por ciento de las sectoriales, cuando los mismos concejales están diciendo que el gabinete acaba de llegar y que de pronto en treinta días no pueden dar resultados, eso lo dijo él el día de la posesión del Concejo Municipal; tal vez un tiempo prudencial para que este gabinete y todos comiencen a dar resultados, sí, pueden

<b>ACTA No. 006</b>	<b>FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016 <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 14 de 17</b>

ser cerca de seis meses, resultados de temas que hay que resolver, uno de los temas de línea, como que los niños empiecen a estudiar el veintidós de enero, porque es que eso no se puede aplazar, pero se aplazó. Hay cosas que sí se pueden esperar, pero hay cosas que no dan espera y que tienen que resolverse. Entonces quisiera que se revisara bien si van a citar a todas las sectoriales que dicen ahí. Sí, están todos listos para saber si lo que quieren es conocer qué van a hacer cuando el plan de desarrollo también esté avanzando, o si se concentran en temas importantes que hoy la ciudad está requiriendo.

Temas como la inseguridad de la ciudad ¿Qué acciones importantes se van a tomar por parte de la Secretaría de gobierno? Como el tema de la generación de empleo. ¿Cuál es la estrategia de reactivación económica, y cómo atraer la inversión privada, para que se reactive la ciudad? En la sectorial de Industria y Comercio, para ver qué planes tienen para el tema. Un tema como el daño de la infraestructura de la malla vial de la ciudad, que hoy ya comenzó a deteriorarse, porque se dijo hace meses, que lo que estaban haciendo los reparcheos no era una solución técnica definitiva y poder contar y comenzó a sentirse nuevamente en cada calle de la ciudad, como los huecos comenzaron a agrandarse. Y, por supuesto, dos temas ahorita es que se quiere claridad de lo que pasó con la educación, la cual insiste en su postura política como concejal, de que simplemente utilizaron el tema del agua para disfrazar lo que no pudieron, iniciar los procesos de educación, y por supuesto, ¿Qué está pasando con el tema del agua? Conocerlo más en profundidad. Cree que son temas hoy vitales e importantes en los que deben concentrarse, no sabe si invitar a todas las sectoriales o si hacen una mesa técnica fuera de sesión con todos para poder definir. Quisiera que quedaran unas sesiones adicionales para el mes de mayo, que si iban a estar en plan de desarrollo y que ya van cuatro meses de gestión para ya poder evaluar algunas dependencias que de pronto hoy la ciudadanía no está pidiendo ese resultado tan inmediato.

Quiere pedirle al señor alcalde, con todo el respeto, por favor se retracte. Porque en un video dice: *“Que yo Alexander Serrato estoy detrás de sus demandas y tal vez entiendo hoy su posición, Guillermo, porque es que no pueden venir a decir siempre que los sectores políticos lo están demandando a él o a ustedes. Ya está claro, y se lo dije el día de la instalación, no tengo nada que ver con sus demandas, pero es que hoy en el país 178 alcaldes están demandados y 12 gobernadores y más de 1000 concejales. Entonces, cualquier ciudadano puede ejercer esas demandas y hay que enfrentarlas. Si quiere conocer mi postura se la dejo claro. Ya que el Consejo Nacional Electoral tiene que ya hoy pedir al Consejo de Estado sacar jurisprudencia para acabar con ese cuento que tanto daño le hace a la ciudad del país, porque tampoco estoy de acuerdo en que todas las ciudades se demanden y vengán a cambiar tanto alcaldes como concejales y como me pasó en la asamblea, cuando dos compañeros fueron destituidos por demandas similares, con cosas que me parece que no son tan trascendentales para coartar el cuatrefeño de una alcaldía, de un concejo, de una asamblea o de una gobernación; pero hoy la jurisprudencia dice otra cosa, y son los jueces los que decidirán el favor. El favor que yo pido es que por favor alcalde no siga diciendo y se retracte porque no tengo nada que ver con sus demandas. Y mensaje final alcalde, nosotros estamos listos para trabajar en las cosas buenas que vengán para esta ciudad. Sé que este Concejo lo va a apoyar y personalmente estaré ahí presente, pero en las cosas que no estamos de acuerdo y que hoy opinamos que no eran lo mejor para la ciudad. Permítanos ejercer nuestra posición política como concejales y no se sienta atacado, no se sienta atacado, que no venimos a atacar, venimos a construir y a veces el mensaje que le queremos dar es para que usted simplemente tome acciones correctivas antes de llegar a malos resultados. Muchas gracias, presidente”.*

El H.C. RICARDO RIVERA, en primer lugar, felicita al H.C. JOSÉ LUIS GIL, nuevamente este tema es de bastante importancia y hace la invitación a la ciudadanía que los escucha para que así mismo lo hagan con todos los contratos que pasan en la ciudad. Hay una plataforma que se llama SECOP II, a la actualidad, para que todos puedan entrar, revisar y ejercer control político sin necesidad de ser políticos. Lo segundo, con tema de la invitación que hacía el alcalde al gabinete, efectivamente era más un tema para préstamo del recinto. Más, esto no puede ser excusa para decir *“que fue que no nos invitaron”*, porque el mismo mensaje que recibieron todos y fue a través de la secretaria del Concejo Municipal, en donde dice: *“Para su conocimiento y fines pertinentes, hago extensiva la invitación cursada por la Secretaría general del municipio, a fin de que ustedes se encuentren presentes en el recinto el próximo viernes 19 de enero a partir de las 3, fecha y hora en la cual el señor alcalde y su gabinete se presentará ante los funcionarios de la administración municipal”*. Indica que más adelante dice: *“Respetados concejales para recordarles que a las 3 p.m. del día de hoy se tiene prevista la presentación oficial del señor alcalde y de su gabinete en el recinto de sesiones del Concejo, se les espera”*. Resalta que es la misma invitación que se les hizo a todos, si bien el alcalde pecó en no hacer una invitación formal de pronto a cada uno de ustedes, fue la misma invitación que le llegó y que les llegó a las personas que estuvieron asistentes y presentes en ese día la presentación del gabinete.

El presidente aclara: *“En ese punto quiero ser muy transparente y muy claro. Y fue que cuando llegó la invitación, bueno, el oficio para pedir prestado el recinto. Yo como presidente pedí el favor a la señorita secretaria de que hiciera extensiva una invitación, no fue de parte del alcalde, esa invitación fue extensiva de mi parte para todos los concejales”*.

<b>ACTA No. 006</b>	<b>FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Versión: 1
		Página: 15 de 17

El H.C. FRANCISCO GARCIA. Saluda a los presentes. Quiere hacer una pequeña reflexión respecto a la intervención que hizo hoy el alcalde en este recinto. Indica que el alcalde finaliza diciendo: "Duitama Primero", cuestiona: ¿Qué se necesita para que Duitama sea primero? Y es que, primero estén los duitamenses. Le entristece, encontrarse con los contratos de prestación de servicios, que hasta el domingo por la noche estaban publicados en la página del SECOP II, encontrar que de los 54 contratos OPS'S o CPS'S, como los quieran llamar, en su gran mayoría sean contratos de contratistas provenientes de Sogamoso, Tunja y Bogotá; son muy pocos los duitamenses que están siendo parte de la administración municipal, por lo menos hasta el domingo por la noche. No quería hacer esta intervención hoy porque quería traer aquí datos exactos. Desafortunadamente el tiempo no le alcanzó para revisar cada uno de los contratos, pero a lo poco que va, la mayoría de contratistas no son originarios de la ciudad de Duitama. Insiste con la pregunta, ¿qué se necesita para que Duitama sea primero? Y, como lo ha dicho en sus redes sociales y se lo he dicho a cada uno de los concejales, es que acá tiene que confluir es la voluntad política de cada uno.

Y con el respeto del alcalde, pero es claro, así decirlo, que la gente que no está en coalición, las curules que están por fuera de la coalición representan a la mayoría de la ciudadanía. Tienen por lo menos casi 22000 votos. Le expresa con todo respeto al concejal William Flechas y al concejal Ricardo, no es que la ley lo obligue o no lo obligue a él, lo que sí es cierto es que es una falta de respeto que el señor alcalde no se quede a la sesión de instalación del Concejo. Así como fue una falta de respeto, que los concejales que no están en coalición no hayan sido invitados al acto de posesión del alcalde. Y, Así mismo no hayan sido invitados al acto de posesión de los ediles.

Manifiesta: *"Es triste para mí porque me siento excluido y como se lo dije en alguna oportunidad que me reuní con el alcalde, es que para que Duitama sea primero. Tenemos que hacer un gran acuerdo por esta ciudad y confluir todas las fuerzas políticas. Entonces yo valoro que el alcalde venga acá y nos hable de unidad y nos hable de trabajo en equipo. Pero lo triste y lo que la ciudadanía tiene que enterarse es que una cosa es lo que se dice por redes y otra cosa es como se actúa acá en el recinto y al interior de la administración. Entonces le valoro al alcalde que hoy nos haga esa invitación, pero sí le pido muy formalmente que en realidad se haga efectiva y que no solamente se quede en palabras a través de redes sociales. Entiendo la posición de mi compañero de bancada doctor Guillermo. Y es que resulta y pasa lo mismo, una cosa es, darle un saludo de solidaridad, pero yo creo que más del saludo de solidaridad y el respaldo es señor alcalde, dediquémonos a administrar, no es que queramos acá coadministrar de ninguna manera, como lo decía el H.C. WILLIAM FLECHAS, nosotros estamos acá es para hacer control político. Y quise intervenir casi de últimas porque es chévere y la verdad que estoy muy, muy orgulloso. Lo felicito doctor Gil por esa labor que está haciendo desde el SECOP II. Espero que cada uno de nosotros sé que a veces los compromisos laborales no dan tiempo para mucho, pero que hagamos esa revisión exhaustiva, no solamente con los contratos que se suscriban desde la administración municipal, sino también desde los entes descentralizados y desde la misma corporación municipal"*.

El Presidente, le concede el uso de la palabra al mayor Castro Morantes, comandante de la Estación de Policía de Duitama, para que les comparta sus palabras.

El Mayor CASTRO MORANTES, saluda a los presentes. Comenta: *"Aprovecho el espacio y agradezco que nos hayan permitido 5 minuticos, no los voy a molestar más. Como lo indicó el señor presidente, soy el mayor Adrián Castro Morantes, el comandante de la Estación de Policía de Duitama, en esta ocasión solo es brindarles un cordial saludo por parte de mi coronel María Margarita Mantilla, comandante del departamento de Policía Boyacá. Y de mi coronel George Laverde, comandante del Distrito de Policía de Duitama. El día de hoy venimos a poner en conocimiento una actividad que se hace por parte de la Policía Nacional que se llama el plan padrino. Sé que en ocasiones puede ser de pronto algo molesto e incómodo, pero pues finalmente lo que se quiere es tener un acercamiento con cada uno de ustedes, los señores concejales electos para esta ocasión. Y anexo a eso, pues indicarles que a cada uno de ustedes se les va a colocar un funcionario en la mayoría de los casos un grado con mando, un señor intendente, un señor oficial, un señor subintendente de acuerdo al personal que tenemos en la estación de Policía Duitama, pues para que tengan insistido y valga la redundancia de ese acercamiento más personalizado con ustedes en lo que respecta a situaciones de seguridad o cualquier otra que obedezca y que sea de conocimiento por parte de nosotros de Policía Nacional"*.

Aclara: *"Este plan padrino no es una actividad de servicio de hombre de protección 24 horas, es un acercamiento con nosotros, Policía Nacional para que estemos en constante contacto. Para que estemos informando desplazamientos o situaciones que en algún momento de pronto lleguen a representar algún tipo de riesgo para ustedes"*

El vicepresidente Alexander Zambrano (asume presidencia), pregunta si, ¿alguien tiene alguna pregunta o algo por decir?

El H.C. LEONARDO ANDRÉS JOYA, cuestiona: *"¿Es diferente a los que ya nos fueron asignados?"*

ACTA No. 006	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016 <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 16 de 17</b>

El Mayor CASTRO MORANTES, responde: *"Son los mismos, puede variar uno que otro por temas de traslados y movimientos internos de nosotros el personal, pero, con antelación se les avisa en este caso, pues de pronto, si alguno tiene alguna inquietud referente a quién es su padrino, con mucho gusto, aquí le resolvemos. le damos el nombre, el número telefónico y todo"*.

El H.C. JULIAN GÓMEZ, le agradece al Mayor Adrián por hoy acompañarlos, le manifiesta: *"De pronto no tenemos conocimientos, algunos concejales que no pudimos estar en esa sesión del plan padrino, de agradecerles y, por acudir a este espacio para dejarnos las cosas claras y también de pronto ahí, en muchos casos que sí me ha pasado mucho a mí que me escriben o que me llaman para pedirme el favor de que de cómo puedo tener una intervención de la policía, digamos, en el barrio de una manera rápida, entonces quiero pedirle el favor, pues delante de todos, si podemos tomar, anotar su número de celular los concejales para tener un contacto más directo"*.

El Mayor CASTRO MORANTES, responde: *"Claro sí señor, en las actas que nosotros realizamos con el personal viene la identificación plena del funcionario y anexo a eso viene la identificación del suscrito como comandante de estación, el número telefónico que allí viene es un número de institucional. Quiere decir que si yo el día de mañana cojo otro rumbo, quien llegue aquí va a quedar con el mismo número de celular para que ustedes puedan tomar contacto directo con el comandante de estación, si gusta también les puedo indicar el número para que lo tengan, aunque me dicen aquí que ya lo tienen"*.

El H.C. ALEXANDER ZAMBRANO (VICEPRESIDENTE) solicita los formatos para diligenciarlos.

La líder Brigitte Mesa, saluda a los presentes, se presenta y procede a explicar el plan padrino, así: *"Estoy liderando el plan padrino, con la mayoría, ya me he entrevistado, los he llamado. Bueno y la mayoría cuando hicimos la presentación de las charlas estuvieron presentes. De pronto con los que no me he podido entrevistar mil disculpas, ¿La mayoría también tienen conocimiento de quien es su padrino, verdad? Casi la mayoría. Las recomendaciones siguen siendo las mismas. Hasta el momento no ha cambiado ningún funcionario. Los que han cambiado ya están notificados de los nuevos Padrinos. Se hace esta reunión general porque yo entiendo que por sus trabajos es complicado conseguirlos uno por uno."*

*Entonces les pido la colaboración a todos, trajimos las planillas para que esto sea la revista de este mes. Si tienen alguna inquietud, alguna novedad, tienen algo que contarnos aprovechemos el espacio para que nos lo cuente. Y, quiero hacer énfasis en algo que me ha sido muy complicado, que es conseguir dos concejales. Por favor, es importante que nos digan que no necesitan el servicio de protección, o que para ustedes es molesto que la Policía Nacional los busque para su seguridad. ¿Por qué? Porque esto indica que su seguridad va a ser su responsabilidad. Nosotros queremos de todo corazón, con toda la disposición que todos estemos bien, que ustedes estén bien, que sus familias y la seguridad de ustedes es primordial. Esto es mensual, ¿por qué? Porque necesitamos saber que ustedes están bien. Entonces sí, es bueno que de pronto manifiesten el no conformismo de tener de amigos, la policía que los cuide y que quiera tener la seguridad de ustedes y sus familias"*.

El H.C. ALEXANDER ZAMBRANO (VICEPRESIDENTE), pregunta *"¿Algún concejal está interesado en preguntar algo?"*.

No hay preguntas, el presidente les agradece por estar acá y le da paso al doctor Sebastián Vargas de COOPSER.

El H.C. JEISON JAVIER CELY, agradece al Mayor Adrián y a la Líder por su diligencia y sus servicios.

El H.C. JULIÁN GÓMEZ, agradece de nuevo a la policía, al Mayor, a la líder por el interés. Solicita a los concejales que no han aceptado el acompañamiento que lo tengan muy en cuenta, es una herramienta que les dan.

El Dr. Sebastián Vargas representante de COOPSER, agradece por el espacio, y se dirige a la plenaria en los siguientes términos:

*"Soy Sebastián Vargas, director de la Cooperativa Financiera COOPSER en el municipio de Duitama, venimos a ofrecerles los servicios de la cooperativa, en este momento nosotros tenemos convenio activo con el Concejo Municipal. Nosotros trabajamos con servidores públicos, jubilados, Fuerzas Armadas y militares en el País. Entonces queremos hacerle cordial invitación para que conozcan de todos los servicios que tiene la cooperativa para cada uno de ustedes, los concejales que nos conozcan, se les están entregando unos brochurs donde van a encontrar un poquito más de la información que tenemos nosotros para ofrecerles son créditos desde tasas flexibles desde el 0% de interés para la educación de ustedes como concejales para los familiares, turismo, educación, entonces los esperamos a todos ustedes para que se vinculen con la cooperativa a través de un aporte social que van a ser mensual. Nuestras oficinas las encuentran aquí saliendo"*

<b>ACTA No. 006</b>	<b>FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2024</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

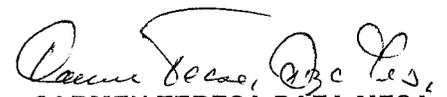
 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 17 de 17

*del Palacio Municipal nos encontramos en el edificio plaza, en la oficina 507 estaremos prestos para todos los servicios que ustedes quieran nuevamente”.*

Agotado el orden del día y siendo las siete y nueve minutos de la noche (07:09 p.m.) se levanta la sesión de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.

  
**JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ**  
 Presidente

  
**CARMEN TERESA DAZA MESA**  
 Secretaria (E)

ACTA No. 006	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

10/10/10